

## **BASES DEL LLAMADO PARA CONVOCATORIA DE BAILARINES/AS DE TANGO**

### **1) CONVOCATORIA**

El departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo llama a audición de bailarines/as de tango, para formar parte del proyecto DANZA EN ESCENA MONTEVIDEO TANGO.

### **2) OBJETIVOS**

Este proyecto forma parte del programa de fortalecimiento del sector danza de tango en Montevideo, enmarcado en el Plan Estratégico para el Tango en Montevideo, que diseña y desarrolla la División Promoción Cultural.

Dicho programa atraviesa transversalmente los tres ejes contemplados en el plan: fortalecimiento del sector, incentivo a la creatividad y promoción del tango.

El proyecto DANZA EN ESCENA MONTEVIDEO TANGO consiste en el proceso formativo-creativo de un grupo de bailarines/as que serán capacitados/as de forma gratuita por tres maestros/as especializados/as, que trabajarán no sólo aspectos coreográficos sino también elementos de puesta en escena e interpretación.

La metodología de trabajo será la siguiente: cada uno de los/as coreógrafos/as dispondrá de 16 encuentros con un grupo de no más de 10 parejas de bailarines/as seleccionados/as para la creación y el montaje de 10 minutos de un producto escénico bajo una pauta creativa dada.

El proceso formativo-creativo se llevará a cabo de jueves a domingo entre julio y octubre del presente año, pudiendo modificarse los días previa notificación a los/as participantes.

Cada pareja seleccionada asistirá a un máximo de 16 instancias con el/la coreógrafo/a asignado/a.

Posteriormente los/as tres coreógrafos/as trabajarán en el ensamble de los tres grupos, para la concreción de una puesta única que será presentada en formato “muestra” durante el Festival por la Convivencia Montevideo Tango, a realizarse el 27 de Octubre de 2018.

Las/os coreógrafas/os son:

- Mario Morales, argentino, especializado en coreografías de tango-escenario, maestro de varios campeones mundiales de tango en los últimos 10 años, y con mucha vinculación con el Uruguay.

- Milena Plebs, argentina, coreógrafa y bailarina referente en el resurgir del tango-danza de los años '90, creadora de varios espectáculos trascendentes en los últimos 30 años.

- Esteban Cortéz, uruguayo, bailarín y coreógrafo referente de los últimos 20 años en el Uruguay.

Desempeñó una carrera internacional y fue coreógrafo de espectáculos uruguayos como “Galas de Tango” y Naturalmente Tango”, entre otros.

### **3) PARTICIPANTES**

La convocatoria es gratuita y abierta a parejas mayores de 18 años (sin límite de edad) de todos los

niveles y estilos de baile que quieran participar de una puesta coreográfica bajo la dirección de los/as maestros/as mencionados/as.

Quedarán excluidos: miembros de la mesa seleccionadora y artistas que tengan vínculos de consanguinidad o contractuales con los mismos.

#### 4) INSCRIPCIÓN

Los/as interesados/as deberán inscribirse en pareja al mail [convocatoria.tango@imm.gub.uy](mailto:convocatoria.tango@imm.gub.uy) aportando los siguientes datos personales de cada integrante de la pareja: nombre, edad y breve reseña de su formación o trayectoria.

El plazo de inscripción es hasta el domingo 24 de junio inclusive.

#### 5) SELECCIÓN Y RESULTADOS

Los/as inscriptos/as serán convocados/as por mail a una audición con fecha y hora a confirmar. En dicha audición se le solicitará a cada pareja que baile de forma libre en rondas de cuatro parejas, tres tangos de tres estilos orquestales bien definidos, de modo que las personas encargadas de la selección, puedan tener una impresión global de su baile. Se seleccionarán un máximo de 30 parejas (10 para cada grupo de trabajo).

La elección se realizará con el criterio de conformar 3 grupos equilibrados en términos de nivel y estilo, bajo la pauta de la conformación global de un grupo de trabajo.

Los/as integrantes de la mesa seleccionadora serán cuatro referentes del sector: Esteban Cortéz, Martín Borteiro, Regina Chiappara y Pablo Castro.

Los resultados de la convocatoria serán notificados a los/as seleccionados/as vía mail y serán inapelables.

Los/as participantes podrán pedir una devolución sobre su actuación a los/as integrantes de la mesa.

Todo el proceso formativo creativo será abierto a la participación en carácter de “oyente”, a todos/as quienes deseen concurrir.

#### 6) RESPONSABILIDADES

Las parejas seleccionadas deberán comprometerse a la asistencia a los 16 encuentros completos y a su participación en la muestra final.

La Intendencia de Montevideo brindará la logística necesaria para llevar a cabo el proceso (lugar de ensayo y audio).

#### 7) EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los/as seleccionados/as darán por aceptadas las condiciones establecidas en estas bases por el solo hecho de presentarse a la convocatoria, exonerando a la Intendencia de Montevideo de cualquier reclamo derivado de las mismas.

Asimismo, aceptarán toda resolución de cualquier imprevisto no contemplado en éstas, que adopte la Comisión de Seguimiento del Programa.